

Santa Fe, 01 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 086/15, caratulado: **Aprobación dictámenes concursos docentes**, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el Concurso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura *Estabilidad II* del Departamento de Ingeniería Mecánica ha producido el dictamen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Estabilidad II** del Departamento de Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Guillermo Ruatta

Legajo UTN Nro. 37537

Doc. Tipo DNI Nro. 22.280.475

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos.

Asignatura: Estabilidad II

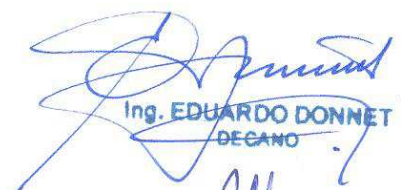
Departamento: Ingeniería Mecánica

Dedicaciones: 1 simple Grupo "B"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 284

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

